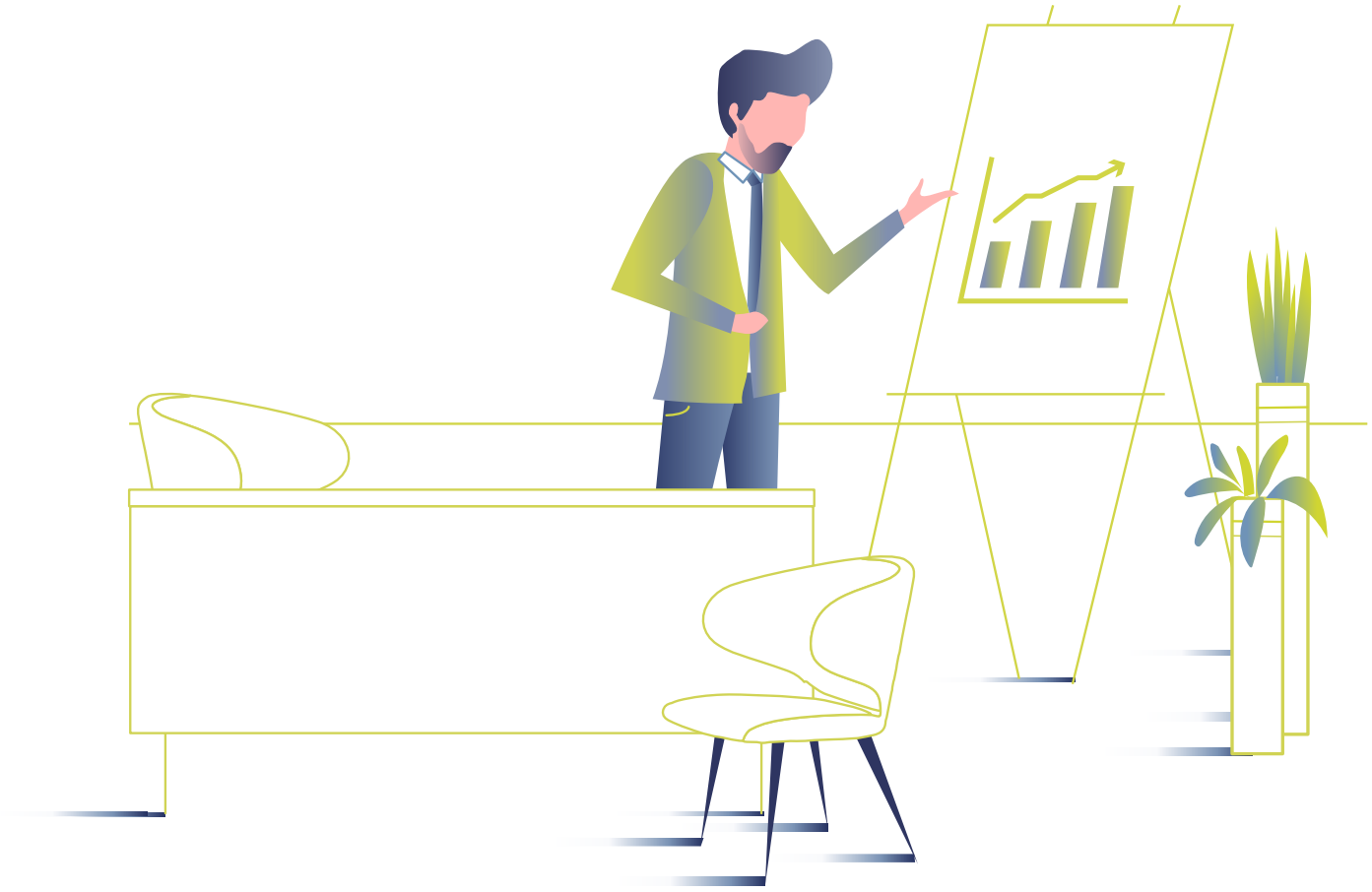
Previsión Mallorquina
Seguros



Informe anual
ejercicio 2021

La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A. | Junio 2022

Servicios Centrales
Aribau, 168-170, Entresuelo
08036 - Barcelona
900 103 057 - 934 150 898
www.previsionmallorquina.com

No está permitida la reproducción total o parcial de este informe, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de forma alguna o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito del titular del Copyright.

Copyright © 2022 LA PREVISIÓN MALLORQUINA DE SEGUROS, S.A. - 08036 BARCELONA Aribau, 168-170

Índice

4 Consejo de administración

5 Informe de auditoría de cuentas anuales

11 Balance de situación

13 Cuenta de pérdidas y ganancias

14 Ingresos y gastos técnicos de seguro directo por ramos

15 Situación de solvencia

16 Información adicional

Presidenta
Dª. María Dale Rodríguez

Vicepresidente
D. Javier Dale Rodríguez

Secretario y Consejero Delegado
D. Javier Corbera Dale

Vocal del Consejo
D. Javier Dale Becedóniz

Vocal del Consejo
D. Antonio Delgado Infante

Vocal del Consejo
D. Iván Jorba Martí

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las provisiones técnicas	
La Sociedad desarrolla la actividad de seguros de no vida, concretamente del ramo de decesos y ramo de enfermedad (excluida asistencia sanitaria). La Sociedad procede al registro de las provisiones técnicas asociadas con dichos contratos de acuerdo con la normativa regulatoria aplicable en España, donde en algunos casos incorpora componentes de cierto juicio y estimaciones por parte de la dirección de la Sociedad, para reflejar los importes no devengados de las primas emitidas, la provisión matemática y las provisiones para prestaciones; y por ello se ha considerado una cuestión clave en nuestra auditoría. El cálculo de las provisiones para prestaciones, y específicamente la provisión de siniestros pendientes de declaración, es una estimación compleja e influida de manera significativa por asunciones utilizadas por la dirección, tales como el impacto de la valoración de siniestros conforme a la normativa aplicable. La Sociedad registra contablemente una provisión matemática, constituida para atender las prestaciones futuras que se deriven de los contratos de seguros del ramo de decesos, cuyo cálculo es una estimación compleja e influida de manera significativa por los métodos de proyección y asunciones utilizadas por la dirección, tales como las tablas de mortalidad y tipos de interés aplicados conforme a la normativa aplicable. Ver notas 13 y 16 de las cuentas anuales adjuntas.	Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones para prestaciones, que ha incluido una evaluación del diseño y de la efectividad del control interno relacionado con esta área. Nuestros procedimientos, con la participación de especialistas actuariales, se han centrado en aspectos como: • Entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones para prestaciones, así como su aplicación de forma consistente respecto al ejercicio anterior. • Análisis de la integridad y reconciliación de los datos base de cálculos técnico-actuariales. • Análisis de la suficiencia de la provisión para prestaciones constituida al cierre del ejercicio anterior. • Realización de pruebas en detalle sobre la consistencia de la información relativa a reservas constituidas al cierre del periodo y pagos realizados durante el mismo. • Análisis respecto a la necesidad de dotar la provisión de riesgos en curso en base a lo estipulado en el artículo 31 no derogado del ROSSP y disposiciones adicionales. Por otra parte, en lo que respecta específicamente a la provisión para prestaciones, y con la participación de nuestros especialistas actuariales, hemos desarrollado procedimientos complementarios adicionales en relación con: • Análisis de la suficiencia de la provisión para prestaciones constituida al cierre del periodo en base a proyecciones estadísticas independientes. • Reconciliación de los datos base utilizados por la dirección para el cálculo de las provisiones por prestaciones.

La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	• Análisis del cálculo de la provisión para prestaciones pendientes de declaración y provisión para gastos de liquidación de siniestros de acuerdo a los artículos 41 y 42 no derogados del ROSSP. En lo que respecta específicamente a la provisión matemática derivada de los seguros de decesos, hemos desarrollado procedimientos complementarios adicionales en relación con: • Reconciliación de los datos base con los cálculos actuariales. • Re-ejecución del cálculo de la provisión matemática para los productos de decesos para una selección de pólizas, con la colaboración de nuestros especialistas actuariales. Hemos comprobado la información referente a la valoración de las provisiones técnicas, incluida en las cuentas anuales. Como resultado de los procedimientos arriba descritos, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto relevante a destacar.
Valoración y deterioro de la cartera de inversiones financieras e inmobiliarias Debido a la propia naturaleza de la actividad que desarrolla la Sociedad, los principales activos registrados en el balance corresponden a inversiones financieras e inmobiliarias. Por todo ello, y dada su magnitud sobre los estados financieros de la Sociedad, ha sido considerada como una cuestión clave de auditoría. Ver notas 8 y 10 de las cuentas anuales adjuntas.	Para la valoración de inversiones financieras e identificación de posibles deterioros de valor, hemos realizado un entendimiento y evaluamos tanto la metodología y supuestos utilizados por la Sociedad en el cálculo de los valores al cierre del ejercicio, así como los controles de gobernanza que tienen establecidos para vigilar estos procesos. Las pruebas incluyeron la realización de los siguientes procedimientos: • Nuestros expertos en valoraciones han valorado de forma independiente las inversiones financieras en cartera. • Análisis del posible deterioro de la cartera de inversiones financieras en base a la normativa vigente.

pwc

La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	• Análisis del posible deterioro de las inversiones inmobiliarias mediante el contraste con las tasaciones de inmuebles solicitadas por la Sociedad a tasadores independientes. Hemos comprobado la información referente a la valoración de las inversiones financieras e inmobiliarias, incluida en las cuentas anuales. Como resultado de los procedimientos arriba descritos, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto relevante a destacar.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 24 de marzo de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de junio de 2021 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la entidad auditada.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2022 Núm. 20/22/02177
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Begoña Garea Cazorla (22392)

24 de marzo de 2022

	ACTIVO	2021	2020
A.1	**EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES**	**39.344.130,69 €**	**40.788.707,59 €**
A.4	**ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA**	**40.135.446,98 €**	**33.849.919,31 €**
	I. Instrumentos de Patrimonio	40.135.446,98 €	33.849.919,31 €
A.5	**PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR**	**13.428.464,36 €**	**13.133.118,99 €**
	II. Préstamos	12.000,00 €	-
	V. Créditos por operaciones de seguro directo	13.171.581,63 €	12.882.631,61 €
	IX. Otros créditos	244.882,73 €	250.487,38 €
A.6	**INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO**	**29.456.375,39 €**	**25.733.538,46 €**
A.9	**INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS**	**3.876.709,93 €**	**4.011.783,22 €**
	I. Inmovilizado material	2.965.090,99 €	3.075.963,04 €
	II. Inversiones inmobiliarias	911.618,94 €	935.820,18 €
A.10	**INMOVILIZADO INTANGIBLE**	**160.323,47 €**	**213.261,21 €**
	II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores	1.093,39 €	2.030,35 €
	III. Otro activo intangible	159.230,08 €	211.230,86 €
A.12	**ACTIVOS FISCALES**	**1.783.098,51 €**	**2.545.396,29 €**
	I. Activos por impuesto corriente	119.799,84 €	197.547,52 €
	II. Activos por impuesto diferido	1.663.298,67 €	2.347.848,77 €
A.13	**OTROS ACTIVOS**	**4.559.624,19 €**	**4.455.329,41 €**
	III. Periodificaciones	4.559.624,19 €	4.455.329,41 €
	TOTAL ACTIVO	**132.744.173,52 €**	**124.731.054,48 €**

	PASIVO	2021	2020
A.3	**DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR**	**6.414.597,86 €**	**6.206.012,92 €**
	III. Deudas por operaciones de seguro	5.834.040,74 €	5.737.779,93 €
	IX. Otras deudas	580.557,12 €	468.232,99 €
A.5	**PROVISIONES TÉCNICAS**	**47.009.172,55 €**	**46.964.763,80 €**
	I. Provisión para primas no consumidas	18.060.946,71 €	18.009.464,85 €
	IV. Provisión para prestaciones	9.341.909,97 €	9.079.321,04 €
	VI. Otras provisiones técnicas	19.606.315,87 €	19.875.977,91 €
A.7	**PASIVOS FISCALES**	**3.412.942,53 €**	**3.189.534,83 €**
	I. Pasivos por impuesto corriente	-	469,06 €
	II. Pasivos por impuesto diferido	3.412.942,53 €	3.189.065,77 €
	TOTAL PASIVO	**56.836.712,94 €**	**56.360.311,55 €**

	PATRIMONIO NETO	2021	2020
B.1	**FONDOS PROPIOS**	**66.186.771,06 €**	**59.995.057,76 €**
	I. Capital o fondo mutual	2.103.750,00 €	2.103.750,00 €
	III. Reservas	57.902.426,48 €	60.583.460,14 €
	IV. (Acciones propias)	(11.118,72 €)	(11.118,72 €)
	VII. Resultado del ejercicio	6.191.713,30 €	(2.681.033,66 €)
B.2	**AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR**	**9.720.689,52 €**	**8.375.685,17 €**
	I. Activos financieros disponibles para la venta	9.720.689,52 €	8.375.685,17 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO	**75.907.460,58 €**	**68.370.742,93 €**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**132.744.173,52 €**	**124.731.054,48 €**

I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA	2021	2020
I.1. Primas imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	41.008.783,14 €	41.122.480,07 €
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	1.518.501,17 €	1.390.167,64 €
I.3. Otros Ingresos Técnicos	1.102,92 €	823,20 €
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	23.870.409,16 €	25.445.467,53 €
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (±)	(269.662,04 €)	771.830,94 €
I.7. Gastos de Explotación Netos	13.314.153,43 €	13.367.741,26 €
I.8. Otros Gastos Técnicos (±)	242.208,93 €	300.625,28 €
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	81.895,87 €	2.875.856,99 €
I.10. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA)	**5.289.381,88 €**	**(248.051,09 €)**

II. CUENTA NO TÉCNICA	2021	2020
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	2.946.365,63 €	2.697.358,57 €
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	301.580,38 €	5.803.215,56 €
III.3. Otros Ingresos	3.015,10 €	1.597,28 €
III.4. Otros Gastos	491,86 €	143.585,98 €
III.5. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA NO TÉCNICA)	**2.647.308,49 €**	**(3.247.845,69 €)**
III.6. Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)	**7.936.690,37 €**	**(3.495.896,78 €)**
III.7. Impuesto sobre Beneficios	1.744.977,07 €	(814.863,13 €)
III.8. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6 + III.7)	**6.191.713,30 €**	**(2.681.033,66 €)**
III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (±)	-	-
III.10. RESULTADO DEL EJERCICIO (III.8 + III.9)	**6.191.713,30 €**	**(2.681.033,66 €)**

Ingresos y gastos técnicos de seguro directo por ramos

	2021		2020	
	Decesos	Enfermedad	Decesos	Enfermedad
I. PRIMAS IMPUTADAS				
1. Primas netas de anulaciones	2.267.553,27 €	38.791.003,62 €	2.309.894,51 €	38.597.683,51 €
2. Variación provisiones para primas no consumidas	-	(51.481,86 €)	-	218.743,83 €
3. Variación provisiones para primas pendientes	(799,76 €)	2.507,87 €)	1.335,06 €	(5.176,84 €)
A. TOTAL DE PRIMAS IMPUTADAS	**2.266.753,51 €**	**38.742.029,63 €**	**2.311.229,57 €**	**38.811.250,50 €**
III. SINIESTRALIDAD				
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	1.167.943,18 €	22.439.877,05 €	1.265.757,06 €	24.295.217,05 €
2. Variación provisiones técnicas para prestaciones	7.574,92 €	255.014,01 €	24.422,89 €	(139.929,47 €)
B. TOTAL SINIESTRALIDAD	**1.175.518,10 €**	**22.694.891,06 €**	**1.290.179,95 €**	**24.155.287,58 €**
V. VARIACIÓN OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS	**(190.385,81 €)**	**(79.276,23 €)**	**866.581,02 €**	**(94.750,08 €)**
VI. GASTOS DE ADQUISICIÓN	**67.278,02 €**	**11.388.586,04 €**	**75.123,88 €**	**11.394.385,48 €**
VII. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**125.609,82 €**	**1.732.679,55 €**	**139.622,20 €**	**1.758.609,70 €**
VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	**10.127,57 €**	**232.081,36 €**	**10.342,43 €**	**290.282,85 €**
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	**12.629,60 €**	**13.274.070,72 €**	**1.091.669,53 €**	**13.348.527,95 €**
RESULTADO TÉCNICO	**1.078.605,81 €**	**2.773.067,85 €**	**(70.619,91 €)**	**1.307.434,97 €**

CAPITAL DE SOLVENCIA	2021	2020
CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO (CSO)	31.896.970,28 €	28.897.855,99 €
CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO)	7.974.242,57 €	7.224.464,00 €
TOTAL FONDOS PROPIOS INADMISIBLES PARA CUBRIR EL CSO	95.667.562,75 €	88.515.134,73 €
TOTAL FONDOS PROPIOS ADMISIBLES PARA CUBRIR EL CMO	95.667.562,75 €	88.515.134,73 €
RATIO FONDOS PROPIOS ADMISIBLES SOBRE CSO	3,00 €	3,06 €
RATIO FONDOS PROPIOS ADMISIBLES SOBRE CMO	12,00 €	12,25 €

Información adicional

Tal y como se establece en la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el **ejercicio 2021 fue de 26,35 días,** mientras en **2020 fue de 17,49 días.**

previsión pm mallorquina seguros